

**RBP-050-2023**

San Isidro, 10 de mayo 2023

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 065-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, “PETROPERÚ CONTIENE FUGA DE CRUDO GENERADA POR NUEVO CORTE INTENCIONAL AL OLEODUCTO”.

Atentamente,

**Luis Sánchez Torino**  
**Representante Bursátil**  
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**

**NOTA DE PRENSA**

N° 065 – 2023

**PETROPERÚ CONTIENE FUGA DE CRUDO GENERADA POR  
NUEVO CORTE INTENCIONAL AL OLEODUCTO**

✓ Atentado se produjo en el kilómetro 400 del Tramo II ubicado en Bagua, en la región Amazonas

Hoy se reportó un nuevo corte intencional generado por terceros en el kilómetro 400 del Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP), ubicado en el distrito de Imaza, provincia de Bagua, en la región Amazonas. El ataque habría sido realizado con una herramienta mecánica.

Ante esta situación, Petroperú activó de inmediato su Plan de Contingencias para la atención del incidente y desplazó al personal de operaciones, mantenimiento, seguridad y ambiental a la zona, provisto de herramientas, materiales y equipos de contención de hidrocarburos.

Como parte de las primeras medidas adoptadas, se procedió con el cierre de las válvulas ubicadas en los kilómetros 406 y 372 del Tramo II y se colocaron barreras de contención para evitar que el crudo se expanda. Además, se está procediendo a la colocación de una grapa empernada para asegurar el ducto. Cabe precisar que la operación del Tramo II se encuentra paralizada desde el 7 de junio de 2022 debido a contingencias ocurridas en el Tramo I.

Asimismo, la empresa está informando a las autoridades competentes, como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), la Policía Nacional del Perú y a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Bagua para que realice la constatación fiscal correspondiente. Además, se realizará la denuncia respectiva ante la Fiscalía Provincial Penal de Condorcanqui.

Petroperú reitera su llamado para que cesen estos atentados contra el ONP, considerado un Activo Crítico Nacional, y solicita a las autoridades correspondientes que se brinde celeridad a las investigaciones para identificar y sancionar a los responsables de este acto delictivo que causa graves impactos sobre el ambiente y las comunidades vecinas.

San Isidro, 10 de mayo de 2023

[/Petroperu](#)[/@petroperu\\_sa](#)[/canalpetroperu](#)[/petroperu](#)